GRUPO DE DESARROLLO RURAL DE LA AXARQUIA
(Centro de Desarrollo Rural de la Axarquía)

Convocatoria de procedimiento de selección para la provisión de personal laboral con cargo al proyecto "Implementación de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo para la Comarca de la Axarquía" en el marco del PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCIA "FEADER" 2014-2020
Este programa está financiado por el "Fondo Europeo Agrario de Desarrollo Rural" (FEADER) en un 90% y por la Junta de Andalucía en un 10%.

PUESTO DE TRABAJO: PERSONAL TECNICO RESPONSABLE DE GESTION DE PROYECTOS Y AYUDAS.
REFERENCIA: PROYECTOS-2020
NUMERO DE EMPLEOS OFERTADOS: 1

PERSONAS CANDIDATAS ADMITIDAS.

PERSONAS CANDIDATAS	FORMACION ACADEMICA PUNTUACION SEGÚN PERSONA CANDIDATA	EXPERIENCIA LABORAL SEGÚN PERSONA CANDIDATA	OBSERVACIONES
JOAQUÍN NUÑEZ HURTADO	0	0	
NEREA MORA MOLINA	2	0	
JESSICA CHAVES VALDIVIA.	0	0	
Mª CONSUELO MORENO ÁLVAREZ.	4	0,2	
GREGORIO CASTRO GUERRERO.	2	4	Deberá Justificar mediante certificación académica que la titulación aportada es equiparable a la titulación de licenciatura superior en Ciencias Económicas y Empresariales, según base tercera de la Convocatoria.

Estas puntuaciones se corresponden con lo establecido por las personas candidatas en su declaración Jurada y Responsable (Anexo II), de acuerdo con lo establecido en la Base CUARTA punto 4.3. de las Bases de la Convocatoria, esta puntuación deberá ser acreditada documentalmente, de forma previa a la fase de entrevistas.

PERSONAS CANDIDATAS EXCLUIDAS.

PERSONAS CANDIDATAS	MOTIVO
CRISTINA FRIAS PASCUAL	No dispone de la titulación exigida en la Base TERCERA de la Convocatoria
SERGIO LOPEZ PECIO	No dispone de la titulación exigida en la Base TERCERA de la Convocatoria
ANDREA TOLEDO ARREBOLA	No dispone de la titulación exigida en la Base TERCERA de la Convocatoria
IRENE OVIEDO PEDROSA	No dispone de la titulación exigida en la Base TERCERA de la Convocatoria
ANA MARIA PALOMO PONCE	No dispone de la titulación exigida en la Base TERCERA de la Convocatoria
DULCENOMBRE Mª SILLERO MARTÍN.	No dispone de la titulación exigida en la Base TERCERA de la Convocatoria
Mª CONCEPCIÓN NAVAS JIMÉNEZ.	No dispone de la titulación exigida en la Base TERCERA de la Convocatoria
DANIEL PASCUAL REY.	No dispone de la titulación exigida en la Base TERCERA de la Convocatoria
EDUARDO NAVARRETE PENDÓN.	No dispone de la titulación exigida en la Base TERCERA de la Convocatoria
DANIEL ARIZA GÁLVEZ.	No dispone de la titulación exigida en la Base TERCERA de la Convocatoria

De acuerdo con lo establecido en la Base CUARTA de las Bases de la Convocatoria (punto 4.2.), se concede un plazo para la subsanación de errores y alegaciones, a contar desde el día de la publicación de la lista provisional de personas admitidas y excluidas en la citada web hasta el día 03/10/2020 inclusive.

En La Viñuela a 29 de Septiembre de 2020
El Gerente del CEDER

CAMACHO GARCIA DAVID - 52574126J

Firmado digitalmente por CAMACHO GARCIA DAVID - 52574126J
Fecha: 2020.09.29 19:16:22 +02'00'

Fdo.: David Camacho García.

CEDER AXARQUÍA
C/ Vélez Málaga, núm. 22
29712 La Viñuela (Málaga)

Telf. 952 50 97 27 – Fax 952 50 97 28
web: http://www.cederaxarquia.org
e-mail: info@cederaxarquia.org

Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural
Junta de Andalucía
Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible